

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR EVALUARÁ RESULTADOS DE LA NORMA QUE PROHÍBE VENTA DE CHIPS DE MANERA AMBULATORIA

ESTE LUNES CODECO, DURANTE SU PRIMERA REUNIÓN ANALIZARÁ EL INGRESO DE CHIPS A LAS CARCELES.

“La seguridad ciudadana incluye controlar la comercialización indiscriminada de chips para celulares, así evitar que ingresen a las cárceles como una mercancía corriente y esa es nuestra principal preocupación que desde la Comisión de Defensa del Consumidor velaremos” aseguró el presidente de la referida comisión, el congresista Wilson Soto Palacios (AP)

El presidente del grupo de trabajo dijo que “Las cárceles no pueden ser guarida y central de comunicaciones de grupos de delincuentes quienes provistos de celulares y chips de las diferentes operadoras cometan asesinatos por encargo, secuestros, asaltos y otros delitos, por ello, en nuestra primera reunión de la comisión, evaluaremos esta situación”

El presidente de la comisión, Soto Palacios indicó que, con este fin, ha sido convocado el presidente ejecutivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Rafael Munte Schwarz, quien deberá exponer sobre los resultados, los obstáculos y las perspectivas frente a la aplicación de la Ley 31839.

Como se sabe, la referida norma fue aprobada el 18 de julio pasado, faculta a Osiptel a imponer multas de hasta S/4 millones 950.000 (1.000 UIT) a las empresas operadoras ante el incumplimiento, esta es: si comercializa y contrata servicios públicos móviles de telecomunicaciones de forma ambulatoria o en la vía pública y sin contar con la verificación biométrica.

Soto Palacios aseguro que dentro de las prioridades de la comisión están: la implementación de medidas de protección frente al comercio electrónico, el seguimiento a las normas de las entidades que brindan el servicio eléctrico, el servicio de suministro de gas y otros hidrocarburos; la protección de los usuarios de servicios bancarios y financieros, así como, el seguimiento a las normas de las entidades que brindan el servicio de telefonía e internet entre otros.

La Comisión Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, que preside el legislador Wilson Soto Palacios (AP), iniciará su ciclo de sesiones ordinarias este lunes 28 de agosto, a las 11:00 horas, en la Sala Francisco Bolognesi.

Lima, 25 de agosto del 2023

